

Número de orden del concurso: 140. Número de plazas: Cuatro. Identificación de las plazas: Profesores Titulares de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: «Fundamentos del Análisis Económico»

Comisión titular:

Presidente: Don Eduardo Berenguer Comas, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Vocal Secretario: Don Jesús García Iglesias, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Extremadura.

Vocales: Don José Luis Martín Simón, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Complutense de Madrid; don Íñigo Iturbe-Ormaeche Cortajarena, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco, y don Ángel Aldecoa Arnaiz, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco.

Comisión suplente:

Presidente: Don Juan Tugores Ques, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Vocal Secretario: Don Jesús Fresno Lozano, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Barcelona.

Vocales: Don Juan Gimeno Cerdá, Catedrático de la Universidad de Valencia; don Diego José Peñarribia Blasco, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Murcia, y don Carlos Sánchez Vacas, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Salamanca.

Número de orden del concurso: 141. Número de plazas: Una. Identificación de la plaza: Profesores Titulares de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: «Organización de Empresas»

Comisión titular:

Presidente: Don Francisco José Tárrago Sabaté, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Vocal Secretaria: Doña Pilar Saldaña Gonzalvo, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Barcelona.

Vocales: Don Jesús Tomás Bueno Urquía, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla; doña Carolina M. Consolación Segura, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña, y doña Olga Pons Peregrort, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Comisión suplente:

Presidente: Don Enrique Claver Cortés, Catedrático de la Universidad de Alicante.

Vocal Secretaria: Doña Inmaculada Martín Rojo, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Málaga.

Vocales: Don Francisco Ruiz de Francisco, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla; don Ángel Salvador Gutiérrez Padrón, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Las Palmas de Gran Canaria, y don Federico Marbella Sánchez, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de León.

Número de orden del concurso: 142. Número de plazas: Dos. Identificación de las plazas: Profesores Titulares de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: «Teoría e Historia de la Educación»

Comisión titular:

Presidente: Don Antonio Petrus Rotger, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Vocal Secretario: Don Enrique Ripollés Bosch, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Barcelona.

Vocales: Don Sindo Froufe Quintas, Catedrático de la Universidad de Salamanca; doña M. del Mar Pozo Andrés, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Alcalá de Henares, y doña Sinforosa Gato Castaño, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Extremadura.

Comisión suplente:

Presidente: Don Jaime Trilla Bernet, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Vocal Secretario: Don José Luis Camino Roca, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Barcelona.

Vocales: Don Juan Francisco Cerezo Manrique, Catedrático de Escuela Universitaria la Universidad de Salamanca; doña M. Remedios Zamorano Genovés, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Valencia, y doña M. Luz Casares Rojo, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Cádiz.

28045 RESOLUCIÓN de 26 de noviembre de 1996, de la Universidad de Jaén, por la que se anuncia convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación.

Vacantes puestos de trabajo en esta Universidad, dotadas presupuestariamente, y cuya provisión corresponde lleva a efecto por el procedimiento de libre designación, de conformidad con la relación de puestos de trabajo aprobada por la Comisión Gestora el día 23 de marzo de 1994,

Esta Presidencia, en virtud de las atribuciones que tiene conferidas por Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria; el artículo 8.º de la Ley 5/1993, del Parlamento de Andalucía, de 1 de julio, por la que se crea la Universidad de Jaén, ha dispuesto anunciar la convocatoria para la provisión de los puestos de trabajo relacionados en el anexo I, como vacantes.

Este concurso, además de por las bases de esta convocatoria, se regirá con carácter supletorio en cuanto le sea de aplicación por el artículo 20.1.º de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificado por Ley 22/1993, de 29 de diciembre; Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado.

Bases de la convocatoria

1. Aspirantes

1.1 Podrán tomar parte en el presente concurso:

a) Funcionarios de carrera al servicio de la Administración de la Universidad de Jaén, pertenecientes a los cuerpos o escalas clasificadas en los grupos C y D de los establecidos en el artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, con funciones de Administración General, que se encuentren en situación de servicio activo, siempre que reúnan las condiciones generales y requisitos determinados en la convocatoria para cada puesto en la fecha de terminación del plazo de presentación de instancias.

b) Los funcionarios de escalas propias de la Universidad de Jaén en situación de excedencia voluntaria, de acuerdo con la legislación vigente.

1.2 Los destinos adjudicados serán irrenunciables, salvo que los interesados obtengan otro destino mediante convocatoria pública, quedando obligado el interesado, en este caso, a comunicar, por escrito, a la autoridad convocante tal opción.

2. Solicitudes

2.1 Los interesados, dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», dirigirán sus solicitudes al excelentísimo señor Presidente de la Comisión Gestora de la Universidad de Jaén, debiendo ajustarse al modelo que se facilitará en el Servicio de Personal y en el Negociado de Información.

Las solicitudes se presentarán en el Registro General de la Universidad de Jaén (paraje Las Lagunillas, sin número, edificio número 10, Jaén), o en las oficinas a que se refiere el artículo 38 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, aunque en este caso el aspirante, mediante telegrama o telefax, dirigido a la Gerencia de la Universidad, teléfono (953) 21 22 39, de Jaén, anunciará de forma simultánea su presentación dentro del plazo establecido.

Las solicitudes que no sigan el procedimiento indicado anteriormente quedarán excluidas del concurso.

Los participantes que soliciten las dos plazas deberán indicar el orden de preferencia de las mismas y, de no hacerlo, se entenderá establecido en el mismo orden en que aparezcan en la solicitud de participación.

2.2 Finalizado el plazo de presentación de instancias, no se admitirán renunciaciones ni modificaciones sobre el contenido de las solicitudes.

2.3 Las solicitudes deberán ir acompañadas de los documentos originales o de las fotocopias compulsadas que el solicitante considere necesario para acreditar los méritos alegados.

2.4 A las solicitudes se deberá acompañar currículum vitae, en el que consten, debidamente justificados, títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en las distintas Administraciones Públicas o empresas privadas, estudios y cursos realizados.

2.5 Podrá declararse desierto cualquiera de los puestos de trabajo convocados si ninguno de los aspirantes resultase idóneo para su desempeño.

3. La presente convocatoria y los actos derivados de la misma podrán ser impugnados, de acuerdo con lo previsto en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Jaén, 26 de noviembre de 1996.—El Presidente de la Comisión Gestora, Luis Parras Guíjosa.

ANEXO

Apoyo a órganos de gobierno

Número de orden: 7. Denominación del puesto: Secretaria del Vicerrectorado de Extensión Universitaria. Dotación: Una. Nivel: 17. Complemento específico: 562.392 pesetas. Grupo: C/D. Forma de provisión: Libre designación. Disponibilidad horaria.

Número de orden: 14. Denominación del puesto: Secretaria del Presidente del Consejo de Administración. Dotación: Una. Nivel: 17. Complemento específico: 562.392 pesetas. Grupo: C/D. Forma de provisión: Libre designación. Disponibilidad horaria.

28046 RESOLUCIÓN de 2 de diciembre de 1996, de la Universidad de Extremadura, por la que se anuncia convocatoria pública para proveer un puesto de trabajo por el sistema de libre designación.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto («Boletín Oficial del Estado» del 3), de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificada por la Ley 23/1988, de 28 de julio, y en el capítulo III del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril), por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones que tiene conferidas, acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, del puesto de trabajo que se señala en el anexo I de la presente resolución, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—El puesto de trabajo convocado podrá ser solicitado por los funcionarios de carrera que reúnan los requisitos especificados para el desempeño del mismo.

Segunda.—Las solicitudes, según modelo que figura como anexo II, y dirigidas al excelentísimo señor Rector Magnífico de

la Universidad de Extremadura, habrán de presentarse en el Registro General de la misma (calle Pizarro, número 8, de Cáceres, o avenida de Elvás, sin número, de Badajoz), o en los demás lugares previstos en el artículo 38 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercera.—Los aspirantes acompañarán, junto con la solicitud, un currículum vitae, en el que, además de los datos personales y el número de Registro de Personal, figuren títulos académicos, años de servicio, cursos realizados y otros méritos que se estimen oportuno poner de manifiesto, y harán constar detalladamente las características del puesto de trabajo que vinieran desempeñando, pudiendo ser entrevistados en el proceso de selección, de considerarse preciso.

Cáceres, 2 de diciembre de 1996.—El Rector, César Chaparro Gómez.

ANEXO I

Puesto de trabajo: Secretario/a del Secretario general.
Nivel: 18. Complemento específico anual: 423.432 pesetas.
Localidad de destino: Cáceres. Tipo de puesto: N.
Adscripción a administración: A4. Grupo: C/D.
Cuerpo: Ex11. Requisitos: (1).
Observaciones: Puesto de trabajo sometido a horario especial.

Explicación de claves:

N = Puesto no singularizado.

A4 = Administración del Estado, Organismos Autónomos, Comunidad Autónoma de Extremadura y Universidades.

Ex11 = Todos los Cuerpos o Escalas de Administración General, con exclusión específica de todos los comprendidos en sectores de Docencia, Investigación, Sanidad, Servicios Postales y Telegráficos, Instituciones Penitenciarias y Transporte Aéreo y Meteorología.

(1) = Experiencia en gestión administrativa universitaria.

ANEXO II

Datos personales:

Apellidos y nombre:
DNI: NRP:
Cuerpo o escala de pertenencia:
Domicilio: Provincia:
Localidad: Teléfono:

Destino actual:

Ministerio u organismo:
Dependencia:
Denominación del puesto de trabajo:
Localidad: Nivel CD:
Fecha de posesión: Grado consolidado:

Solicita: Ser admitido/a a la convocatoria pública para proveer un puesto de trabajo (Secretario/a del Secretario general) por el sistema de libre designación, anunciado por Resolución de fecha 2 de diciembre de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de fecha), adjuntando currículum vitae.

En, a de de 199...

Excmo. Sr. Rector Magfco. de la Universidad de Extremadura.
Negociado de Oposiciones y Concursos. Plaza de Caldereros, 1.
10071 Cáceres.